



INFORME PLAN DE ANTICORRUPCION 2016



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



PARTICIPACION POR PROCESOS

| PROCESOS | % EJECUTAD | % PROGRAMAD |
|--|---------------|----------------|
| Mapa de Riesgo - Anticorrupción | 0% | 33% |
| Racionalización de tramites. | 0% | 33% |
| Rendición de Cuentas. | 0% | 33% |
| Estrategias de Servicio al Ciudadano. | 0% | 33% |

OBJETIVO: Identificar y establecer estrategias que permitan mejorar el control de la gestión en la E.S.P.A. enfocados a la lucha contra la corrupción y así mismo crear mecanismo de participación al ciudadano con nuestra entidad.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - PLAN ANTICORRUPCION ESPA 2016 - (Fecha de corte 30 Abril)





INFORME PLAN DE ANTICORRUPCION 2016



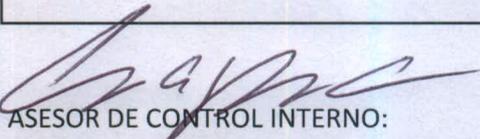
ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

ANALISIS

El presente informe con corte al 30 de Abril de la presente vigencia, hace referencia al primer reporte del cumplimiento del plan anticorrupcion proyectado para la vigencia 2016 en aras de cumplir con el objetivo previamente mencionado. No obstante, conforme al parágrafo transitorio del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, para la vigencia 2016, las entidades tuvieron hasta el 31 de marzo de 2016, con lo cual frente a este primer informe de seguimiento, nos limitamos a precisar la elaboración del documento conforme a los lineamientos de la versión 2 "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención a Ciudadano y en la Guía para la Gestión del Riesgos de Corrupción y a su publicación en el enlace de Transparencia y acceso a la información de la pagina web de la entidad. De acuerdo a los resultados obtenidos en verificación por la Oficina de Control interno, la empresa cumplió con la construcción de Plan Anticorrupción y de Atención a Ciudadano y el Mapa de Riesgo de Corrupción y lo adoptó mediante Resolución No. 031 del 31 de marzo de 2016; y en efectó la E.S.P.A. publicó el documentos en su pagina web antes del 31 de marzo de la anualidad, en el link correspondiente.

RECOMENDACIONES

Fomentar espacios de socialización del Plan en todas la oficinas de la empresa, para su conocimiento y que se definan planes de trabajo con el proposito de una ejecución integral de los componentes del plan, que favorezca el incremento porcentual de cumplimiento y visibilice resultados.


ASESOR DE CONTROL INTERNO:
CARLOS ENRIQUE PAEZ CANTILLO
Esp. Derecho Administrativo.